



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N°06/2025**

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2025, celebrada con fecha 19 de mayo del mismo año, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero transitorio, en relación con los artículos 71° y siguientes del Decreto Universitario exento N°8.070 de 2024, que aprueba el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío; y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó proponer las siguientes ternas para la integración del Consejo de Calificación Electoral a la Junta Directiva:

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GÉNERO
Sara del Carmen Pascual Pizarro	Académico	Ñuble	Mujer
Jacqueline Ivonne Santos Luarte	Académico	Ñuble	Mujer
María Trinidad Cifuentes Muñoz	Académico	Ñuble	Mujer

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GÉNERO
Maureen Eileen Trebilcock Kelly	Académico	Bío-Bío	Mujer
Claudia Andrea Oviedo Silva	Académico	Bío-Bío	Mujer
Cecilia del Carmen Bustos Ávila	Académico	Bío-Bío	Mujer

Los cargos vacantes del Consejo de Calificación Electoral que se deben proveer son los que siguen:

1. Integrante académica en calidad de titular perteneciente a la sede Ñuble.
2. Integrante académica en calidad de suplente perteneciente a la sede Ñuble.
3. Integrante académica en calidad de suplente perteneciente a la sede Bío-Bío.

Se acordó confeccionar las ternas mediante sorteo, el que se efectuó a través de un sistema electrónico, cuya administración y control recayó en la Dirección de Informática de la Universidad. Para el sorteo se incorporó la información contenida en las nóminas de académicas de la Universidad que cumplían los requisitos establecidos en el artículo 75 del Reglamento General de Elecciones, las que fueron proporcionadas por la Vicerrectoría Académica.

El Consejo Académico resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

  
**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**MINISTRO DE FE**

Concepción, 19 de mayo de 2025.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)